

[Responder](#)   [Eliminar](#)  [Denunciar](#)  ...

'06-019-146- Memorial aportando liquidacion del credito RAD- 2022-00017

 El remitente del mensaje ha solicitado confirmación de lectura. Para enviar una confirmación, [haga clic aquí](#).

MR

Maria Elena Ramon <impulso_procesal@emergi 

Para: Juzgado 09 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali

Jue 11/08/2022 9:27



SALAZAR GARCIA VIVIANA ...

165 KB

**Señor****JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE CALI****REFERENCIA: EJECUTIVO PRENDARIO****DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE****DEMANDADO: SALAZAR GARCIA VIVIANA****RADICACIÓN: 2022-00017**

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, Mayor de edad, vecino(a) y residente en la ciudad de Cali de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada (a) dentro del proceso de la referencia, me permito aportar al despacho liquidación del crédito conforme al artículo 446 del Código General del Proceso.

  Antes de imprimir este mensaje, asegúrate de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en tu mano.

Sus datos son tratados por Emergia Contact Center, S.L. con la finalidad de gestionar el mantenimiento de las relaciones contractuales y comerciales. La base legal del tratamiento es el interés legítimo de Emergia Contact Center, S.L. en la gestión de las relaciones contractuales de la compañía. No se realizarán cesiones de datos. Únicamente podrán tener acceso a los datos aquellos terceros que pueda contratar Emergia Contact Center, S.L. para poder prestar sus servicios.

Podrá acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como revocar la autorización para el tratamiento de los mismos, ejercitar los derechos de limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones automatizadas, dirigiéndose por escrito a la dirección Proteccion.Datos@emergiacc.com.

Señor
JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

REFERENCIA: EJECUTIVO PRENDARIO
DEMANDANTE: BANCO DE OCCIDENTE
DEMANDADO: SALAZAR GARCIA VIVIANA
RADICACIÓN: 2022-00017

MARIA ELENA RAMON ECHAVARRIA, Mayor de edad, vecino(a) y residente en la ciudad de Cali de condiciones civiles conocidas por su despacho, obrando en mi calidad de apoderada (a) dentro del proceso de la referencia, me permito aportar al despacho liquidación del crédito conforme al artículo 446 del Código General del Proceso.

LIQUIDACION DEL CREDITO

CAPITAL PAGARE 1A19161407		22.974.513,00
INTERESES REMUNERATORIOS DESDE 06/06/2020-08/01/2021		905.878,00
INTERESES MORATORIOS DESDE 09/01/2021-31/08/2022		10.339.370,06
TOTAL LIQUIDACION		34.219.761,06

MES	AÑO	INTERÉS	MORA	MES (MORA)	DIAS	LIQUIDACION
CAPITAL						22.974.513,00
Enero	2021	17,32%	25,98%	2,17%	22	364.758,68
Febrero	2021	17,54%	26,31%	2,19%	28	470.135,12
Marzo	2021	17,41%	26,12%	2,18%	31	516.648,93
Abril	2021	17,41%	26,12%	2,18%	30	499.982,84
Mayo	2021	17,22%	25,83%	2,15%	30	494.526,39
Junio	2021	17,21%	25,82%	2,15%	30	494.239,21
Julio	2021	17,18%	25,77%	2,15%	30	493.377,67
Agosto	2021	17,24%	25,86%	2,16%	30	495.100,76
Septiembre	2021	17,19%	25,79%	2,15%	30	493.664,85
Octubre	2021	17,08%	25,62%	2,14%	31	506.856,05
Noviembre	2021	17,27%	25,91%	2,16%	30	495.962,30
Diciembre	2021	17,46%	26,19%	2,18%	30	501.418,75
Enero	2022	17,66%	26,49%	2,21%	31	524.067,79
Febrero	2022	18,30%	26,49%	2,21%	28	473.351,55
Marzo	2022	18,47%	27,71%	2,31%	31	548.203,79
Abril	2022	19,05%	28,58%	2,38%	30	547.176,32
Mayo	2022	19,71%	29,57%	2,46%	31	585.001,30
Junio	2022	20,40%	30,60%	2,55%	30	585.850,08
Julio	2022	21,28%	31,92%	2,66%	30	611.122,05
Agosto	2022	22,21%	33,32%	2,78%	30	637.925,64

TOTAL LIQUIDACION INTERES POR MORA 10.339.370,06

NOTIFICACIÓN

Para efecto de notificación electrónica la recibiré en correo: impulso_procesal@emergiaccc.com

Contacto telefónico al número celular 323 209 2906

Atentamente,



MARIA ELENA RAMON ECHEVARRIA
C.C. 66.959.926
TP 181739